

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACION DEL PROFESIONAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "SEGURIDAD....TAREA DE TODOS".- (FONDOS MINVU 2014).

DECRETO N° 1149

LOTA, 11 JUN. 2015

VISTOS:

a) Convenio de Cooperación, suscrito con fecha 29 de julio de 2013, entre el MINVU y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del Programa Recuperación de Barrios;

b) Resolución Exenta N° 1.152 de fecha 10 de julio de 2013, que aprueba Convenio de Cooperación, entre el MINVU y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del Programa Recuperación de Barrios;

c) Decreto Alcaldicio N° 1.869 de fecha 18 de julio de 2013, que aprueba Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, mencionado en visto anterior;

d) Modificación de Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 12 de junio de 2014, entre el MINVU y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del Plan de Gestión Social;

e) Resolución Exenta N° 619 de fecha 27 de junio de 2014, que aprueba Modificación de Convenio de Cooperación, entre el MINVU y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del Plan de Gestión Social, que incluye los productos y subproductos de la Estrategia Comunicacional del Programa de Recuperación de Barrio Bannen 1, Lota;

f) Decreto Alcaldicio N° 1601 de fecha 03 de julio de 2014, que aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos mencionado en visto anterior;

g) Decreto Alcaldicio N° 2.457 de fecha 15 de octubre de 2014, que aprueba y complementa Decreto 1601 de fecha 03/07/2014, incluyendo Fase II del Convenio de Transferencia de Recursos mencionado en visto d);

h) Bases Administrativas y Bases Técnicas, elaboradas para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la Contratación del Profesional para ejecución del proyecto: "Seguridad ...Tarea de Todos";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBASE BASES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS, elaborados para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la Contratación del Profesional para ejecución del proyecto: "SeguridadTarea de Todos";

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pública, para la Contratación del Profesional para la ejecución del Proyecto: "SeguridadTarea de Todos";

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

Decreto N° 1149 de fecha 11 JUN. 2015

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRES-

PONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



[Handwritten signature]
EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)



[Handwritten signature]
V° B° ASESOR JURIDICO

MSRP/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-